



Resolución No. 198 05 JUL 2018

“Por la cual se efectúa modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público para la vigencia fiscal del 2018”

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

En uso de sus facultades legales, en especial de las previstas en el numeral 14 artículo 2 del Decreto 138 de 2002, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto No. 816 del 28 de diciembre de 2017, se fija el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Que el Presupuesto Anual inicialmente aprobado al DADEP para la vigencia 2018 fue por la suma de \$36.618.521.000.

Que el 15 de junio de la presente vigencia, se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 530 con cargo al rubro presupuestal de Materiales y Suministros por valor de \$10.500.000

Que el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público requiere adelantar un traslado presupuestal entre rubros de funcionamiento, toda vez que no cuenta con los recursos suficientes para atender un pago del rubro de Impresos y Publicaciones.

Que mediante radicado No. 2018ER72180 del 29 de junio de 2018, la Directora del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio público solicita a la Secretaria Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto, modificación del presupuesto mediante traslado presupuestal.

Que mediante comunicación No. 2018EE123278 del 03 de julio de 2018, la Directora Distrital de Presupuesto, de la Secretaria Distrital de Hacienda, emite concepto favorable, para el trámite de la presente modificación presupuestal.

En consecuencia, este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Efectúese el siguiente traslado en el presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP, por la suma de **DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE**, así:



Continuación de Resolución No. 198 05 JUL 2018

“Por la cual se efectúan modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público para la vigencia fiscal del 2018”

CONTRACREDITOS		
3	GASTOS	10.500.000
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	10.500.000
3-1-2	GASTOS GENERALES	10.500.000
3-1-2-01	Adquisición de Bienes	10.500.000
3-1-2-01-04	Materiales y Suministros	10.500.000
CREDITOS		
3	GASTOS	10.500.000
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	10.500.000
3-1-2	GASTOS GENERALES	10.500.000
3-1-2-02	Adquisición de Servicios	10.500.000
3-1-2-02-04	Impresos y Publicaciones	10.500.000

ARTICULO SEGUNDO: Remítanse copias de la presente resolución a la Secretaria Distrital de Hacienda y demás oficinas competentes.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

Dada en Bogotá, D.C., a los

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE,


NADIME YAVER LICHT
Directora

Proyecto Maria del Rocio Gmez Gamba
Reviso, Halma Zoe Fernandez Gomez
Aprobo Nadime Yaver Licht
Fecha Julio 4 de 2018
Codigo Archivo 01202